

Modelo para la conservación del arte rupestre en la administración de parques nacionales en Argentina

Lorena Ferraro

RESUMEN

Dentro del cuerpo teórico-metodológico y de los procedimientos desarrollados por el Programa Manejo de Recursos Culturales (MRC) de la Administración de Parques Nacionales (APN), una parte de los esfuerzos ha sido dirigida a la gestión del arte rupestre.

Así, hemos desarrollado de manera interdisciplinaria tareas de conservación de sitios arqueológicos sobre este tipo de evidencias del pasado. Para ello nos hemos basado en recomendaciones y normativas internacionales aceptadas y ratificadas por nuestro país. También se han retomado y adaptado una serie de experiencias a nivel subcontinental y mundial para el desarrollo de herramientas metodológicas¹ que seguimos perfeccionando en el marco del Manejo Adaptativo y la indagación sobre estándares internacionales.

Sintetizamos aquí la experiencia interdisciplinaria sobre los Parques Nacionales Lihué Calel (provincia de La Pampa), Francisco P. Moreno (Provincia de Santa Cruz) y Talampaya (Provincia de La Rioja) donde aplicamos esquemas y herramientas metodológicas no usadas hasta ahora en el país –principalmente enfocada hacia el diagnóstico y monitoreo– en el marco de la estrategia del MRC y a través de sus líneas de acción.

Palabras clave: investigación, conservación física, uso público y participación comunitaria.

ABSTRACT

Within the theoretical-methodological body and the procedures developed by the Cultural Resources Management Program (MRC) from the Administración de Parques Nacionales (APN), part of the efforts have been focused on the management of rock art. We have developed interdisciplinary tasks for the conservation of this type of evidence, based on recommendations and regulations that are internationally accepted and ratified by our country. We also consider and adapt sub-continental and worldwide experiences for the development of methodological tools, which are perfected within the framework of the Adaptive Management and the research on international standards.

We briefly mention experiences in National Parks Lihué Calel, Perito Moreno and Talampaya, where we applied for the first time in our country certain schemes and methodological tools that are mainly focused on the assessment. All these in alignment with the MRC strategy and its lines of action: research, physical conservation, public use and community participation.

Key words: rock art, conservation and management, theoretical-methodological model.

Lorena Ferraro es Licenciada en Ciencias Antropológicas. Se desempeña como Titular Adjunto en la Carrera de Ciencias Antropológicas de la UBA, donde dirige proyectos de investigación y extensión y es Responsable del Programa Manejo de Recursos Culturales de la Administración de Parques Nacionales. Alsina 1418, 5º piso, oficina 509. Buenos Aires. Teléfono: 00 54 11 4384 0152. lferraro@apn.gov.ar

1 Ferraro y Molinari, 2001.

ANTECEDENTES

La Administración de Parques Nacionales de Argentina ha desarrollado un Programa de Manejo de Recursos Culturales dentro de sus herramientas para la planificación estratégica de la conservación y el desarrollo. Dicho Programa cumple con los objetivos tendientes a la adopción de medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras para la identificación, conservación, revalorización y rehabilitación del patrimonio cultural bajo jurisdicción, administración y dominio de la APN, la que de esta manera cumple con su papel como organismo autárquico del Estado argentino y con las metas generales establecidas por su Plan de Gestión Institucional², su Reglamento para la Conservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la APN y la Política de Manejo de Recursos Culturales³, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO, 1980) y el Convenio sobre Diversidad Biológica (PNUMA, 1992).

Así, la práctica del MRC contempla una serie de actividades interrelacionadas, a saber: investigación, conservación física, uso público y participación comunitaria. A esto se incorpora el registro (identificación), monitoreo y seguimiento de los bienes, con una evaluación continua de variables relacionadas con las características y estado de conservación de los recursos y su entorno, así como de cuestiones que hacen a su contexto administrativo y a los valores otorgados por diferentes sectores de la comunidad (Anexo II: Registro Nacional de Recursos Culturales en APN)⁴. La meta principal del Programa consiste en el sostenimiento de los recursos y la contribución al desarrollo socioeconómico de las poblaciones, uniendo objetivos de conservación y utilización sostenible del patrimonio cultural⁵. La APN busca, de esta manera, tener Áreas Protegidas mejor cuidadas y poblaciones –dentro y fuera de los Parques– con una mayor calidad de vida.

La conservación del patrimonio cultural puede ser definida en dos niveles diferentes donde el primero involucra al segundo. Por un lado, se define a la conservación (*latu sensu*) como todos los procesos que involucran el cuidado de un lugar –que abarca un sitio o área, sus partes constitutivas y entorno– para conservar su significado cultural (Carta de Burra, 1979), mientras que desde un punto de vista físico (*strictu sensu*) u operativo la conservación constituye el conjunto de prácticas que salvaguardan o intervienen sobre los materiales culturales y/o sus entornos para prolongar la vida de un bien y se basa en las consideraciones de reconocimiento y valoración⁶. La autenticidad, desde parámetros occidentales de la conservación moderna⁷, regula y pone límites a la intervención sobre la materialidad o fabrica de los bienes culturales con el objetivo de salvaguardar sus valores –históricos, artísticos y estéticos– asociados, su naturaleza documental y principalmente su originalidad, evitando la falsificación artística o histórica. Así, según lo establece la Política de Manejo de Recursos Culturales de la APN⁸ cualquier tratamiento de los bienes deberá

2 APN, 2001 a.

3 APN, 2001 b y c.

4 APN, 2001 b.

5 Molinari y Ferraro, 2007 [2001].

6 Brandi, 1963; Carta de Burra, 1979; Fejérdy 1995; Ferraro, 2005 a.

7 Poullos, 2010.

8 APN, 2001b.

tender al menor deterioro posible a través de la mínima intervención necesaria que deberá ser reversible, hecha con materiales inocuos, basada en un conocimiento certero y documentada ampliamente. Asimismo, se efectuará únicamente luego de probar la unidad e integridad del recurso: sus partes constitutivas, contexto e historia (transformaciones post-abandono: faltantes y agregados).

La conservación en el arte rupestre mundial: A nivel internacional, la conservación del arte rupestre no crea nuevas consideraciones teóricas o deontológicas, sino que se basa en los desarrollos conceptuales precitados. La única especificidad radica en la elaboración de estrategias operativas y metodológicas –de conservación física (*o strictu sensu*)– particulares, en base a la singularidad de su constitución material (incluido su entorno) y su peculiaridad estética e histórica. El desarrollo tanto de las estructuras de toma de decisión como del abordaje metodológico tiene antecedentes internacionales⁹ que han sido retomados y recreados en otras experiencias a nivel local. Estos antecedentes temáticos específicos han contribuido a orientar nuestro trabajo y han sido encuadrados en nuestra estrategia del MRC.

Quizás el hecho más significativo que marca el comienzo de la conservación del arte rupestre esté dado por los trabajos de evaluación y monitoreo interdisciplinarios realizados a partir de la década de 1960 en Lascaux (Francia), que llevaron al cierre de la cueva a la visitación y al establecimiento de equipos para el control y restitución microclimática. Este antecedente puso el foco de atención en la fragilidad del patrimonio rupestre y permitió comenzar a instalar este tema en otros países. Los aportes de conocimiento de diferentes ciencias, las técnicas desplegadas en múltiples disciplinas y el desarrollo de criterios que guían las prácticas en la conservación de otros bienes culturales permitieron encarrilar dichas tareas sobre un campo de experiencia ya adquirida. En este sentido, los aportes de la conservación de las rocas y la pintura mural han sido muy relevantes para el tratamiento del arte rupestre tal como lo han resaltado varios especialistas¹⁰.

Los antecedentes de proyectos de conservación de arte rupestre más importantes de nuestro país son los encarados por el Programa de Documentación y Preservación del Arte Rupestre Argentino (DOPRARA) creado en 1994 y coordinado por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. El programa ha llevado adelante trabajos en distintas zonas con arte rupestre del país como la Patagonia Centro Meridional argentina, la Comarca del Paralelo 42°, la Provincia de La Pampa, el Parque Provincial Ischigualasto y numerosas localizaciones en la provincia de La Rioja¹¹.

En el caso de las localizaciones con arte rupestre del Parque Nacional Lihué Calel los trabajos se siguieron con una metodología que incluyó la planificación de dos etapas¹². La primera de diagnóstico fue desarrollada por el DOPRARA. La segunda que preveía la elaboración de un plan de manejo, la intervención de los sitios (eliminación

9 Stanley Price, 1989; Villar García, 1991; Bednarik, 2001; Loubser, 2001; Lage, 2007.

10 Stanley Price, 1989.

11 Rolandi de Perrot *et al.*, 2003; Bellelli y Podestá 2006; Onetto 2006, entre otros.

12 Rolandi *et al.*, 1997.

de excrementos de aves y nidos de pájaros y avispas) y un plan de monitoreo han sido desarrollados¹³ y son ejecutados desde la APN junto con la puesta en valor sustentable de uno de ellos¹⁴ incorporando como información diagnóstica clave los estudios desarrollados en el marco del DOPRARA.

OBJETIVOS

General:

Dar cuenta del proceso de reflexión-acción para el manejo cada vez más preciso de sitios con arte rupestre bajo jurisdicción de la APN a través del desarrollo del cuerpo teórico-metodológico del MRC.

Específicos:

Presentar algunos resultados de experiencias únicas en el país en materia de conservación del arte rupestre de los Parques Nacionales Talampaya, Perito Moreno y Lihué Calel.

METODOLOGÍA

La estrategia que presentamos aquí retoma los lineamientos del MRC¹⁵ y es acorde con la de algunos autores que han implementado trabajos de conservación del arte rupestre¹⁶.

Especialmente, Villar García (1991) propone una sistemática general para elaborar y ejecutar programas de trabajo multidisciplinarios en conservación del arte rupestre. Argumenta que es necesario partir de una definición del ecosistema del sitio, determinado por un espacio que está limitado por una superficie, en parte real y en parte ficticia, que engloba elementos como las superficies rocosas –que son su marco de emplazamiento geológico–, el aire que lo circunda, el agua que circula interna y externamente, las poblaciones biológicas que habitan en las rocas, el agua y el aire, la visitación y las propias manifestaciones rupestres. Mientras tanto, Stanley Price (1989) propone una serie de etapas y criterios que deberán guiar los trabajos de conservación de arte rupestre:

- 1) documentación: el registro del arte, las características del soporte y del macro y microambiente, además del estado de conservación y la documentación de la historia del sitio (bibliográfica y de archivo): evaluar su superficie, realizar un levantamiento topográfico, conocer la estabilidad geológica (que está en función de las condiciones climáticas y microclimáticas), el tipo de roca, su origen y los aspectos hidrogeológicos (circulación de agua y su vínculo con la radiación solar), determinar la textura y composición mineralógica y química del soporte rocoso, obtener información del régimen pluviométrico y de la permeabilidad

13 Ferraro, 2010.

14 Molinari, 2000; Ferraro, 2004 [2000].

15 APN, 2001 b y c.

16 Stanley Price, 1989; Villar García, 1991; Bednarik, 2001; Loubser, 2001.

de las estructuras geológicas, evaluar el flujo neto del agua, obtener información sobre dilatación y conductividad térmica, analizar la composición de la pátina;

ii) análisis de los factores que causan el deterioro. Seguel y Bahamóndez (1993) proponen el relevamiento planialtimétrico de los síntomas para identificar y cuantificar áreas diferenciadas de conservación y profundizar en el conocimiento de los agentes y factores que intervienen en ese proceso;

iii) diagnóstico:

Villar García (1991) plantea que una vez definido el ecosistema, es necesario determinar indicadores, referidos a intervalos de tiempo adecuados, y su evolución, a lo largo de un año, de todas aquellas variables y características que definen el ecosistema tal como el campo de temperaturas, estado higrométrico, ventilación, composición y carácter del agua, contaminación de su atmósfera, coordenadas cromáticas de puntos de color significativos, malformaciones superficiales y flora microbiana del aire, el agua y la roca. Dado que, según Lage (2007), cuanto más minucioso sea este análisis, más completo y seguro será el diagnóstico;

iv) análisis de tratamientos alternativos: existen tres criterios que deben ser tenidos en cuenta al momento de la elección de la técnica a emplear: **A.** principio de mínima intervención necesaria, considerando la apariencia estética y el potencial informativo: dada la unicidad de los recursos culturales, las técnicas de conservación deben preservar el potencial de los análisis de composición y datación¹⁷. **B.** reversibilidad de las intervenciones: dada la dificultad de cumplir con este punto, se recomienda que como mínimo la intervención no imposibilite nuevos tratamientos. **C.** compatibilidad de los materiales: entre el material original y el agregado, procurando no utilizar aquellos de los que se desconoce su composición;

v) experimentación: en una pequeña sección del sitio en cuestión. Los testeos deben ser ampliamente documentados;

vi) decisión;

vii) intervención (incluyendo la documentación);

viii) evaluación permanente, monitoreo y mantenimiento.

Asimismo, considerando una posible intervención directa o indirecta sobre los sitios con arte rupestre hemos analizado propuestas y ejemplos encontrados en la literatura especializada. De esta recopilación y análisis se desprende que al momento de la elección del tipo de intervención, además de tener en cuenta las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, insolación, etc.) –es decir, el contexto climático–, también es necesario que se tomen en consideración el contexto geológico

17 Bednarik, 2001.

y las características del soporte (estratificación, fisuras, fallas) y sus propiedades físicas y mecánicas. De ahí se elegirán los métodos químicos o físicos adecuados, evaluando lo apropiado y duradero del método seleccionado y tratando de minimizar la acción mecánica directa.

Según la Carta del Restauro (1987), son permitidas las adiciones de partes accesorias en función estática y reintegraciones de pequeñas partes verificadas históricamente, marcando de modo claro (distinguible a simple vista) las adiciones y reintegraciones, sin excederse en la señalización de las mismas a fin de no alterar la armonía del contexto. Si se trata de un material diferente debe ser cromáticamente acorde y compatible con las propiedades fisicoquímicas del soporte, con el objetivo de evitar comportamientos irregulares por incidencia térmica, modo de aplicación y composición del material.

La cuestión de importancia es mantener la autenticidad del bien, sin incurrir en un falso histórico. Es decir, que las tareas que se realicen deberán moverse entre dos extremos conceptuales y a la vez físicos que son la autenticidad y la integridad (tal como lo desarrolla actualmente la UNESCO), pero considerando que entre estos dos hitos existe la significación cultural (Carta de Burra, 1979) que si bien es contenida por dichos conceptos, se retroalimenta, interactúa y enriquece con ellos.

RESULTADOS

La aplicación de esta metodología y marcos conceptuales fue paulatina así como su estructuración en un cuerpo coherente y rico, ya que se nutrió de una base bibliográfica sobre la cuestión patrimonial y de la conservación del arte rupestre, la formación en el tema y las diferentes experiencias en terreno, que permitieron reflexionar acerca de los mejores procedimientos, caso por caso, pero dentro de la metodología general antes descrita.

Los resultados más significativos se presentan sobre los trabajos de diagnóstico e intervención de sitios con arte rupestre en los Parques Nacionales Lihué Calel, Francisco P. Moreno y Talampaya.

Nuestros trabajos en el Parque Nacional Lihué Calel comenzaron de manera sistemática en el año 2000. Las tareas estuvieron focalizadas en el monitoreo de los 11 sitios con arte rupestre detectados hasta el momento. Los mayores esfuerzos se dirigieron hacia el sitio Alero Valle de las Pinturas 1 donde se ejecutó la eliminación de excrementos de aves y nidos de pájaros y avispas sobre las pinturas y su entorno (temporada de otoño de 2001); así como la disminución de la carga vegetal del macroambiente a través de metodologías manuales de extracción de árboles, arbustos y hierbas, durante la primavera de 2005¹⁸. Las labores se extendieron a un conjunto de

18 Ferraro, 2010.

sitios que denominamos como localidad arqueológica de la Quebrada de Namuncurá donde la mayor preocupación fue la eliminación de grafitis a medida que estos se ejecutaban, la reducción de la biomasa vegetal y la extracción de nidos de aves. Finalmente, en el sitio El Dolmen se monitoreó el crecimiento y utilización de un nido de papel de un tipo de avispas sociales que colonizó el soporte con pinturas en 2002 y permaneció activo hasta 2011, luego de lo cual fue retirado.

Otro núcleo de trabajo fue el Parque Nacional Francisco P. Moreno. Allí se desarrolló una evaluación diagnóstica de los sitios con arte rupestre en 1999¹⁹ y la intervención del entorno del Alero Gorra de Vasco para evitar los fuertes vientos y el ataque de la nieve durante los crudos inviernos. La búsqueda de soluciones nos remitió al propio registro arqueológico que había evidenciado la existencia pasada de una línea de *Nothogafus pumilo*, durante las tareas de excavación. Esto derivó en la implementación de una barrera arbórea durante la temporada de otoño de 2001, de los que sólo sobrevivió la mitad de los ejemplares al comienzo de la primavera y de la que un año más tarde no sobreviviría ningún ejemplar. Mientras tanto, el Alero Destacamento Guardaparque ha sido sometido a varios ensayos sobre muestras de la roca soporte y los depósitos de alteración para una eventual eliminación de una gruesa capa de excrementos de aves. También se evaluó la futura implementación de una cubierta que evite la depositación de nuevas deyecciones, ya que la presencia de las aves avistadas en el lugar ha sido evaluada como de alto valor desde el punto de vista de la biodiversidad y, consecuentemente, sus nidos no pueden ser retirados de sus localizaciones originales.

Finalmente, la evaluación diagnóstica a través de estudios multidisciplinarios y la implementación de tecnología para el monitoreo de indicadores a través del tiempo, además del establecimiento de un mapa de prioridades de intervención en el sitio Los Pizarrones del Parque Nacional Talampaya²⁰ han indicado algunos procedimientos a seguir. Los resultados obtenidos desde 2002 han demostrado que el principal agente de deterioro es la amplitud térmica que afecta negativamente a las areniscas triásicas que constituyen la roca soporte. Otros acondicionamientos del entorno fueron desestimados: tanto la recanalización del río de régimen temporario del que el sitio conforma parte del cauce como del establecimiento de una cortina arbustiva para minimizar el impacto de arena movilizada por el viento, ya que ambos interferirían con el régimen natural del río y perjudicaran aún más al sitio arqueológico. También se realizaron pruebas para la consolidación del soporte rocoso en el sitio El Bosquecillo donde la exfoliación y el desplazamiento de importantes porciones decoradas es la mayor amenaza a su arte rupestre. Los resultados iniciales nos permiten acercarnos a las proporciones correctas en la preparación de una argamasa adecuada para la estabilización de dichos sectores.

19 Ferraro y Molinari, 2001.

20 Ferraro, 2005 b.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

No pretendemos aquí hacer una discusión exhaustiva de cada uno de los ejemplos presentados, pero sí dejar como conclusión, como decíamos anteriormente, que cada caso es un caso y debe tomarse como único. Los resultados de las intervenciones han corrido suerte dispar. Esto se debe a la naturaleza de los agentes y factores de deterioro así como a la posibilidad de actuar tanto sobre sus causas como sobre sus consecuencias, sin menospreciar los impedimentos técnicos y/o económicos para su resolución.

Creemos que los casos tratados aquí han demostrado la necesidad de tener diagnósticos exhaustivos y que de ello dependerá la pertinencia de cada solución esgrimida. Entonces, la suerte que corra la intervención dependerá de la complejidad del caso, pero también de la posibilidad de realizar un monitoreo y un mantenimiento constante que nos compromete a pensar la conservación como un proceso a largo plazo y en evolución constante.

Por lo tanto, una consideración final es que tal como sostiene Villar García (1991), una vez hecho el diagnóstico e implementadas las decisiones de manejo, es necesario seguir profundizando constantemente en el estudio del origen de los fenómenos intervinientes. Es por ello que propone que "...las conclusiones alcanzadas, y aun las decisiones tomadas, nunca deben aceptarse como totalmente definitivas..."²¹ puesto que, como los procesos de deterioro son extremadamente lentos, nunca puede asegurarse radicalmente que las decisiones ejecutadas son las más convenientes.

Entonces, tomar a la conservación como un proceso constante que requiere de un marco administrativo y legal teóricamente aplicable y realmente aplicado es crucial. Implica la existencia de planes de manejo que guíen nuestras acciones y asuman la necesidad de una presencia constante, efectiva y eficiente en el territorio de los diferentes actores involucrados en la conservación, en este caso en particular de áreas protegidas: guardaparques, técnicos, administrativos, comunidades núcleo, o directamente involucradas con el lugar y comunidad en general, los que en conjunto representen tanto saberes locales como científicos.

21 Villar García, 1991: 138.

BIBLIOGRAFÍA

- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES. Plan de gestión institucional para los Parques Nacionales. Buenos Aires, Argentina, 2001a.
- _____. Reglamento para la Conservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales (Resolución HD N° 115/01 [1992]). 2001 c.
- _____. Política de Manejo de Recursos Culturales (Resolución HD N° 115/01). 2000b.
- BEDNARIK, R. *Rock art science. The scientific study of palaeoart*. Turnhout. Brepols Publishers, 2001.
- BELLELLI, C. Y M. PODESTÁ 2006. Integración de sitios con arte rupestre a emprendimientos ecoturísticos en la Patagonia. El caso del valle del río Manso inferior. En. D. FIORE Y M. PODESTÁ (eds.). *Tramas en la piedra. Producción y usos del arte rupestre*. Buenos Aires, Argentina: WAC-AINA-SAA. Buenos Aires. pp. 237-252.
- BRANDI, C. *Teoría del Restauro*. Roma, Italia: Ed. di Storia e Letteratura. 1963.
- Carta de Burra*. Carta ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural. 1979.
- FEJÉRDY, T. Autenticité dans la restauration des monuments historiques. Nara Conference on Authenticity in relation to the World Heritage Convention. 1995. Proceedings. UNESCO WHC, Agency for Cultural Affairs, ICCROM, ICOMOS. 1995.
- FERRARO, L. *Sitios arqueológicos, uso público y sustentabilidad: el Alero Valle de Las Pinturas en el Parque Nacional Lihué Calel (Prov. De La Pampa)*. Miradas. Trabajos de las V Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Antropológicas. Coordinado por M. Carballido, C. Pissarello y A. Re. pp. 210-229. Buenos Aires. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 2004.
- _____. Los valores de nuestros bienes patrimoniales. En: Parques Nacionales, nuestro patrimonio natural y cultural. *Revista de divulgación general de la Administración de Parques Nacionales*. v. 1, n. 2, 2005a. pp. 26 -27. Buenos Aires.
- _____. Los Pizarrones: investigación, conservación y difusión de arte rupestre en el Parque Nacional Talampaya. Tesis de licenciatura. Administración de Parques Nacionales, 2005b. (En prensa).
- _____. 2010. La práctica social actual: conservación y visitación del arte rupestre del Parque Nacional Lihué Calel. *Mamiül Mapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana*, editado por M. Berón, L. Luna, M. Bonomo, C. Montalvo, C. Aranda y M. Carrera Aizpitarte: 215-226. Ayacucho, Pcia. de Buenos Aires, Argentina: Editorial Libros del Espinillo, 2010.
- FERRARO, L. Y R. MOLINARI. *Arte en el manejo: procesos naturales de deterioro, graffitis y difusión interpretativa en sitios arqueológicos del PN Perito Moreno (Prov. de Santa Cruz)*. Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, 2001a.
- LAGE, M. C. S. M.. Conservação de sítios de arte rupestre, *Revista do Patrimônio* N. 33, 2007: Patrimônio arqueológico: o desafio da preservação, IPHAN, pp. 95-108.

- LOUBSER, J. 2001. Management planning for conservation. En: D. WHITLEY (ed.). *Handbook of Rock Art Research*. Oxford, Inglaterra: AltaMira Press. Oxford, 2001. pp. 80-115.
- MOLINARI, R. Rumbo a lo conocido: causas, condiciones y consecuencias en la difusión de sitios arqueológicos. En: *Desde el país de los gigantes: perspectivas arqueológicas en Patagonia*: Río Gallegos, Argentina. Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 2000. pp. 635-650.
- Molinari, R. y L. Ferraro. Articulando el Arte: manejo para el desarrollo y beneficio de las comunidades de pertenencia. Editorial FADU-UBA. 2007 [2001]. En prensa.
- ONETTO, M. Experiencias de la gestión de un sitio del Patrimonio Mundial en Argentina: mitos y realidades. Cueva de las Manos, río Pinturas. En: D. FIORE Y M. PODESTÁ (eds.). *Tramas en la piedra. Producción y usos del arte rupestre*. WAC-AINA-SAA. Buenos Aires, Argentina, 2006. pp. 265-282.
- PNUMA. *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Paris, Francia: PNUMA, junio 1992. p. 53.
- POULIOS, I. Moving Beyond a Values-Based Approach to Heritage Conservation. *Conservation and Management of Archaeological Sites*, v. 12, n. 2, 2010. pp. 170-185 (16).
- ROLANDI DE PERROT, D.; ONETTO, M.; PODESTÁ, M. M. y A. AGUERRE. *Preservación y administración de sitios con arte rupestre en la provincia de La Pampa, República Argentina*. Primer informe. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Buenos Aires, Argentina, 1997.
- ROLANDI, D. S.; GURAIEB, A. G.; PODESTÁ M. M.; RE, A.; ROTONDARO, R. y R. RAMOS. 2003. El patrimonio cultural en un área protegida de valor excepcional: Parque Provincial Ischigualasto (San Juan, Argentina). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXVII*, 2003. pp. 231-239.
- STANLEY PRICE, N. What makes a conservation treatment acceptable or not? Preserving our Rock Art Heritage. *Proceedings from the Symposium on Rock Art Conservation and Protection. Fourteenth Annual ARARA Conference*. Eds HELEN K. Y P. CROTTY, 1989. pp. 17-22. Occasional Paper 1, American Rock Art Research Association. San Miguel. California. EE.UU.
- UNESCO. *La convención sobre la protección del patrimonio mundial*. Paris, Francia: UNESCO, 1980. p. 23.
- VILLAR GARCÍA, E. Metodología y modelización en el estudio de la conservación del arte rupestre. En: *La protección y conservación del arte rupestre paleolítico*: pp. 137-140. Mesa redonda Hispano-Francesa, Asturias. 1991.